

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

26225 *Resolución de 18 de diciembre de 2023, del Ayuntamiento de Azpeitia (Gipuzkoa), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 247, de 30 de diciembre de 2022, con corrección de errores en el número 30, de 14 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer, en virtud de lo establecido en el artículo 2.1 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público:

Tres plazas de Oficial de Segunda Polivalente, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Peón de Limpieza de Edificios, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Peón de Limpieza Viaria, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Administrativo/a de Intervención, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativos/as mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Agente de Policía Local, perteneciente a la escala de administración especial, subescala Servicios Especiales mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Azpeitia, 18 de diciembre de 2023.–La Alcaldesa, Nagore Alkorta Elorza.